

# **Nuevos estudios sobre la historia de Chile: las humanidades y las ciencias sociales ante la ciudadanía chilena**

NEW RESEARCHES ON THE HISTORY OF CHILE: THE HUMANITIES AND  
SOCIAL SCIENCES BEFORE THE CHILEAN CITIZENSHIP

*Diálogos: investigación y sociedad. Reflexiones desde la historia y la  
historia del arte*

Alejandra Palafox Menegazzi y Antonio Marrero Alberto,  
coordinadores

Santiago, Ril Editores, Universidad Autónoma de Chile, 2019

El Primer Coloquio Internacional de Posdoctorados FONDECYT, celebrado en la Universidad Autónoma de Chile en agosto de 2018, constituyó una óptima ocasión para el intercambio de saberes e impresiones desde diversas disciplinas humanísticas y sociales. Las aportaciones de los doctores participantes vertebran precisamente los ocho capítulos de este nuevo volumen, caracterizado por la internacionalidad y la interdisciplinariedad. La introducción, preparada por los doctores Alejandra Palafox Menegazzi (Universidad Autónoma de Chile) y Antonio Marrero Alberto (Universidad Adolfo Ibáñez), contiene los aspectos fundamentales del conjunto de capítulos que conforman la obra. Presenta adecuadamente los objetivos y conclusiones de cada uno de ellos. La propuesta principal de este libro colectivo es la contribución—desde las diversas tendencias teóricas existentes en el ámbito académico actual— a la difusión de los resultados de los proyectos de investigación humanística entre el público global, sin obviar el rigor y la ética científica. Los conocimientos emanados de las diversas disciplinas de las humanidades permiten a la ciudadanía de nuestros días comprender los orígenes de los principales retos del individuo y de la colectividad, concernientes a temas clave como las manifestaciones de la discriminación social, sexual o étnica, la deconstrucción y reconstrucción de las identidades comunitarias o los usos del patrimonio cultural y de la

memoria colectiva. En suma, el valor de esta introducción reside, sobre todo, en su eficaz presentación de las raíces históricas de algunos de los problemas contemporáneos de la sociedad chilena.

En el capítulo “Reflexiones desde la contemporaneidad. Patrimonio colonial en Chile (siglos xvii y xviii)”, el doctor Antonio Marrero Alberto nos advierte de los prejuicios imperantes y difundidos en la época contemporánea acerca de las manifestaciones culturales del Antiguo Régimen. Este capítulo contribuye precisamente a la superación de las ideas preconcebidas que los medios de comunicación de masas y la propaganda política secular han difundido sobre la producción artística sacra de aquella época histórica en general y del ámbito chileno en particular –el espacio de la antigua Capitanía General de Chile–. Huelga decir que la asociación entre Antiguo Régimen con el predominio de la fe religiosa, la arbitrariedad política y la ignorancia, en contraste con la separación de poderes y el ideal de progreso encarnado en los regímenes políticos emanados de las revoluciones americanas y europeas, continúa hoy presente con fuerza en buena parte de las obras divulgativas sobre la historia de Occidente. En consecuencia, nos parece muy oportuna la visión crítica sobre esta extendida consideración, así como el propósito de abordar unas manifestaciones artísticas que no han sido tradicionalmente tan estudiadas y admiradas como las novohispanas o las peruanas. Su contenido contribuye de manera inestimable a la revalorización del patrimonio cultural de este país y permite reforzar el estudio comparado entre el espacio chileno y otros territorios vinculados a la antigua monarquía católica, como Flandes y las islas Canarias. El doctor Marrero ofrece una adecuada selección de la bibliografía decimonónica y de las primeras décadas del pasado siglo –ilustrativa de las tradicionales consideraciones acerca de las manifestaciones artísticas en la época colonial–, así como selectos trabajos recientes publicados en revistas americanas y europeas y en libros de temática especializada –editados principalmente por instituciones universitarias y sólidas editoriales de Chile y España–. Asimismo, las imágenes incluidas en el texto atestiguan sus estudios de campo en los templos de la capital.

En “El derecho internacional y el estándar de civilización en el Chile decimonónico”, el doctor Fernando Pérez Godoy (Pontificia Universidad Católica de Chile) ofrece un estudio crítico acerca de la interpretación tradicional de las relaciones internacionales y conflictos entablados entre esta nación y sus vecinos en el marco del derecho internacional

contemporáneo. La dualidad entre civilización y barbarie reflejada en la literatura jurídica y política de la época obedece al prisma europeo e imperialista propugnado en la citada centuria. En contraste con esta arraigada tendencia, el autor analiza las interpretaciones surgidas al calor del poscolonialismo y que ponen precisamente de relieve la vinculación atribuida a los postulados jurídicos europeos de los nuevos regímenes burgueses con el orden interno y la paz entre naciones. La trascendencia y originalidad de este artículo radica sobre todo en su ruptura con la arraigada identificación del derecho internacional moderno con la “racionalidad” jurídica atribuida a las principales potencias occidentales del mundo contemporáneo. Los amplios conocimientos idiomáticos del doctor Pérez Godoy –manifestados, por ejemplo, en su dominio de la lengua alemana– contribuyen indudablemente a la solidez científica de su aportación.

En el capítulo “Racionalizar la destrucción. Usos sociales de la historia de los incendios en Valparaíso”, el doctor Diego Arango López (Universidad de Chile) propone solventar la laguna historiográfica concerniente a las consecuencias sociales e ideológicas de los desastres. Establece conexiones entre las transformaciones derivadas de los incendios de épocas pretéritas y las principales cuestiones generadas por estos infaustos hechos en el mundo actual. Su originalidad viene también reforzada por la reflexión interdisciplinar relativa a la prevención y consecuencias de los incendios en la configuración urbanística y arquitectónica, las relaciones sociales y actividades económicas de las ciudades afectadas. Si bien el autor centra su análisis sobre todo en el espacio chileno de Valparaíso, no obvia las referencias a las investigaciones sobre las implicaciones sociales y políticas de los incendios en otros países iberoamericanos, como Argentina y México, en Europa y en Estados Unidos de América. Destaca sobre todo la vinculación existente entre los actuales sistemas de prevención de incendios y la protección de la propiedad –impulsada en virtud del ideario jurídico de la burguesía del siglo XIX–. Es interesante la paulatina construcción social y económica del riesgo en la ciudad contemporánea como motor de las iniciativas públicas y privadas en la prevención y solución de los susodichos sucesos, así como sus implicaciones jurídicas en las esferas administrativa, civil y penal.

A continuación, la doctora Alejandra Palafox Menegazzi, en su capítulo “Biología y género en la etiología de la violencia sexual. Reflexiones desde la historia de la Escuela de Antropología Criminal Italiana (1876-1903)”

ofrece una valiosa reflexión acerca de las explicaciones científicas relativas al comportamiento de los violadores, prestando especial atención a un período histórico importante para el desarrollo de la criminología y de la antropología criminal. En el texto logra conectar las hipótesis que se barajaban en una época pretérita con las preguntas que la ciudadanía se formula en la actualidad, relativas al origen de las brutales expresiones de violencia hacia el género femenino. El meritorio carácter reivindicativo de este estudio sobre antropología criminal no es óbice para valorar también su correcto tratamiento de la figura de Cesare Lombroso. Nos parece muy acertada la inclusión de referencias a Lucía Ciccía (biotecnóloga y doctora en Estudios de Género), pues ha demostrado que las ciencias del cerebro en la época contemporánea han proyectado un dimorfismo sexual en el cerebro humano y, en consecuencia, contribuido a la concepción sexista de las capacidades y sensibilidades de mujeres y hombres. El capítulo de la doctora Palafox halla sustento teórico sobre fuentes como la novedosa tesis doctoral de Ciccía, artículos científicos y libros americanos y europeos pertenecientes a diversas disciplinas de las ciencias sociales y a la endocrinología y datos estadísticos actuales y procedentes del Centro de Estudios y Análisis del Delito o del Ministerio del Interior de España. En todo caso, las fuentes más importantes de este trabajo son las diversas obras de Lombroso. El análisis de sus repercusiones en la criminología de la época y de sus consideraciones acerca del perfil psíquico y físico de los agresores sexuales constituye la piedra angular de este capítulo.

En “Investigación-acción e intervención social como umbral de salida al clasismo en Chile: La experiencia del feminismo popular en dictadura” la doctora Cherie Zalaquett Aquea (Universidad de Chile) aborda las características de la denominada segunda ola del feminismo en este país y profundiza en la actividad política entre los años sesenta y ochenta. Su carácter original radica sobre todo en su conciliación entre la lucha por la igualdad de género y la entablada contra las desigualdades sociales y económicas. Esta contribución muestra la retroalimentación originada por los contactos entre la mujer popular y la mujer teórica o intelectual. Opta por la defensa de la transferencia de saberes entre el común de la sociedad civil y el sector académico. Es, asimismo, una contribución al conocimiento sobre la construcción de la ciudadanía como agente activo de la vida política en Chile. En lo que concierne a las fuentes del capítulo, cobra protagonismo la palabra de Julieta Kirkwood en el análisis del desarrollo de la conciencia feminista en este país. La doctora

Zalaquett se refiere además a las publicaciones de autoras como Teresa Valdés, Claudia Rojas, Teun van Dijk, Kirai de León y Andrea Rodó o de personalidades como Raquel Olea, entre otras. Incluye además esclarecedores documentos de trabajo publicados en los albores de la década de los ochenta por FLACSO, fundamentales para comprender las iniciativas o proyectos destinados a las transformaciones de la conciencia popular en un contexto general de estratificación socioeconómica y étnica. El capítulo muestra en su conjunto una pertinente interrelación entre las lecturas ofrecidas por la historia actual, el trabajo social y la sociología.

“Subjetividades feministas: repensar las relaciones entre feminismos y maternidades en Chile a través del arte y la historia del arte”, de la doctora Sophie Halart (Universidad Adolfo Ibáñez), posibilita la valoración de artistas que tradicionalmente han sido excluidas/os del canon en función de su género u orientación social. La autora analiza hábilmente las relaciones entre las manifestaciones reivindicativas del pasado mes de mayo de 2018, las obras de arte y las novedosas interpretaciones feministas en el campo de la historia del arte. Un aspecto fundamental de esta disertación es el debate que las artistas e impulsoras de los movimientos sociales han entablado acerca de la maternidad, así como la propia existencia de los feminismos plurales. No menos importante es su revelación de la perpetuación de las desigualdades de género en el ámbito académico. Apreciamos, en este sentido, la presencia en la bibliografía de autoras occidentales pertenecientes a diferentes épocas del movimiento feminista, tales como Simone de Beauvoir o Lisa Baraitser. Valoramos positivamente la referencia a monografías en su lengua original, concernientes sobre todo al movimiento feminista en los países anglosajones y publicadas en su mayoría por instituciones universitarias. Denota un correcto uso de la bibliografía más reciente, como ponen de relieve las menciones a los artículos de la teórica cultural Nelly Richard, la reivindicativa Marie-Hélène Huet y las teórica del arte Peggy Phelan y Lucy Lippard, así como el uso de imágenes pertenecientes a obras de autoras de las últimas décadas, tales como Ana Mendieta, Gabriela Rivera, Catalina Bauer, Ximena Zomosa o el colectivo Guerrilla Girls.

El capítulo “Desapropiación y desaparición de las obras en el espacio público de Francisco Méndez y Claudio Girola”, de la doctora Magdalena Dardel Coronado (Universidad de los Andes), demuestra las posibilidades de aprendizaje de la arquitectura a partir de su diálogo interdisciplinar

con diversas manifestaciones artísticas, así como el potencial didáctico que tuvieron algunas iniciativas culturales desarrolladas en espacios públicos, hasta el punto de vincular sectores creativos *a priori* tan diferentes como la poesía, la pintura y la arquitectura. La disertación acerca de los métodos didácticos otrora aplicados en Chile –entre los años sesenta y ochenta– y su revalorización de dos expresiones importantes de la actividad creativa de la Escuela de Arquitectura de Valparaíso contribuyen a la sensibilización y educación artística del público lector, que conocerá mejor la significación del patrimonio cultural urbano y de época contemporánea. Esta disertación está vertebrada sobre la trayectoria del Taller de Murales, impartido entre 1969 y 1973 e impulsado por Francisco Méndez, y la travesía Athenea de 1987, efectuada en la rivera del río Mapocho y representada por el artista Girola en una escultura. Un aspecto relevante es el tratamiento de la autora acerca del *site specific* o especificidad espacial, así como del *land art* o escultura terrestre y el campo expandido en el marco de las décadas de los sesenta y setenta. Destaca también su lectura de las *phalènes* y su expresión creativa en Chile, al igual que la influencia del movimiento del situacionismo. Sus páginas también incluyen pertinentes alusiones al contexto histórico y cultural chileno de los referidos años, tales como el impulso de las enseñanzas artísticas bajo la efervescencia cultural universitaria de 1968 y la búsqueda de la proyección pública de las expresiones de creatividad. El sustrato teórico proporcionado por la bibliografía consultada es complementado con comunicaciones personales proporcionadas por los propios artistas chilenos estudiados.

“El desafío de las humanidades públicas: reflexiones sobre los retornos del cine chileno del exilio”, del doctor José Miguel Palacios del Valle (Universidad Alberto Hurtado), contiene una lúcida y necesaria reflexión sobre el frecuente cuestionamiento público de la utilidad de las humanidades y de las ciencias sociales en la sociedad actual, incidiendo en la fragilidad del impacto institucional de estas disciplinas del conocimiento y en las actuales demandas académicas a las que están sometidos los proyectos de investigación. El presente capítulo posibilita la difusión de este importante episodio en la historia cinematográfica del país y, al mismo tiempo, la comprensión del valor cultural del cine en cuanto expresión artística y no mero objeto de consumo pasivo. Nos parece muy acertada la inclusión de directoras mujeres, como Valeria Sarmiento, Marilú Mallet y Angelina Vázquez. El autor reflexiona también sobre la significación del

archivo en la preservación del patrimonio cultural chileno, la necesaria cooperación entre las instituciones en lo que atañe a la recuperación y repatriación de las obras cinematográficas de los autores del exilio, así como la trascendencia de las curatorías para su visibilización.

El colofón de la obra colectiva viene dado por la sección de agradecimientos. Por nuestra parte, debemos señalar que sus autoras y autores han demostrado exitosamente su madurez académica en sus novedosas contribuciones, desarrolladas merced a su trayectoria académica pre y posdoctoral.

BELINDA RODRÍGUEZ ARROCHA  
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)  
belindarodriguez@gmail.com